

C a s t e l l ó n

Mediterráneo

Miércoles, 24 de febrero de 1993

Las víctimas podrían justificar la seguridad vial en Jérica

En el número de MEDITERRANEO correspondiente al día 9 de febrero de 1993 se puede leer: "El Gobierno no cree necesaria la elaboración de un proyecto para modificar el trazado del acceso sur del municipio de Jérica a la carretera nacional 234".

Razón: desde el año 1986 hasta el año 1991 tan sólo se registraron dos accidentes con víctimas, y ninguna de ellas fue mortal.

He leído esta noticia con estupor, que después se ha ido transformando en indignación. Dos heridos graves y tres leves

no es dolor suficiente para justificar una modificación del trazado vial que aumente su seguridad.

Para que en los despachos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes se de luz verde a la elaboración de un proyecto de obra, destinada a mejorar la seguridad vial, es necesario que los solicitantes puedan poner cadáveres encima de las oficiales mesas, como apoyo a su solicitud.

Así, pues, resulta que, según el lúcido criterio de este Ministerio, los ciudadanos, no solamente hemos de ingresar en ventanilla el dinero necesario para realizar las obras públicas, sino que, además, nos hemos de morir para justificar su necesidad.

Antonio García Verduch